



INFORME: sobre las nuevas reformas tecnológicas aplicables al proyecto TERE (Tarjeta de Estacionamiento y Registro Electrónico).

1 Objeto y antecedentes

Objeto del informe

Ampliar nuevas reformas sobre el proyecto inicial y por consiguiente reformas en el Decreto que recojan, la aplicación de requisitos que se deben de cumplir para implementar nuevos sistemas tecnológicos de control.

Antecedentes

El proyecto inicial se redactó en Septiembre de 2.016 y fue elevado en Noviembre de 2.016 para su aprobación, ahora bien, con posterioridad a esta fecha y tras la investigación en nuevas tecnologías de la información de reciente uso, se creyó necesario, implementar estas nuevas tendencias en un proyecto de este Alcance. El uso de los dispositivos electrónicos móviles como elemento de libre uso, tanto para ejercer la responsabilidad del control, como para que los ciudadanos afectados puedan disponer de una información, inmediata y veraz del estado de su tarjeta, obliga a realizar reformas sobre el proyecto inicial que permitan al proyecto implementar estas mejoras.





2 Cambio Tecnológico propuesto.

CITE.- Código Identificación Tarjeta Estacionamiento

Es necesario que el diseño de la tarjeta de estacionamiento recoja este código de identificación, tanto en numeración como mediante código de lectura electrónico (código de barras, Bin, QR), evolucionando el sistema conforme a la propia evolución Tecnológica. Por lo que la tarjeta final debe recoger:



(Firmado en fecha y hora que se indica en el margen izquierdo)

EL JEFE SECCION
COORDINACIÓN INFORMATICA
Fdo: Antonio Sola Roca

